



INFORMA

Martes, 10 de mayo de 2022



sicamemt@sicamemt.org



@sicamEMTMadrid



915 522 802

912 772 371



SicamEmtMadrid

www.sicamemt.org



@sicamemt



C/ Abtao 25 1º oficina 3
28007-Madrid

ESTE AYUNTAMIENTO NO CREE EN LO PÚBLICO

Estos días atrás saltaba la noticia en los medios de comunicación de que la Comunidad de Madrid iba a reducir en un 10% el servicio de Metro por el elevado coste que tienen que pagar en la factura de la luz. En el Ayuntamiento de Madrid y en la actual Dirección de la EMT se están tomando las mismas decisiones, eso sí, no nos dicen los motivos, aunque nosotr@s y tod@s vosotr@s también sabemos por qué.

En los cuadros de las 17 líneas que han salido a concurso se han cargado unos 40 turnos, lo que da una reducción de servicio de prácticamente un coche por línea; esto sin contar los aumentos que también han suprimido. seguramente dará lugar a que haya algún coche menos prestando servicio. Todo parece indicar que, ante la evidente falta de personal que existe en todos los departamentos de la Empresa, pero sobre todo en el colectivo de conductor@s, han decidido que en vez de contratar personal y dimensionar el departamento adecuadamente para así dar un buen servicio a la ciudadanía como están obligados, han visto mejor opción quitar servicio de la calle y así no tener que gastar dinero en conductor@s, contratando con cuentagotas solamente para cubrir las jubilaciones que se vienen produciendo. En fin, una política y gestión lamentable y vergonzosa, eso sí, mientras están ascendiendo a dedo y creando nuevas direcciones (aunque no sean necesarias) dando igual en este caso el dinero que se gasten (para eso siempre les sobra). Históricamente siempre ha sido así cuando hemos sido gobernados por ayuntamientos anteriores de la misma cuerda política.

Sentimos vergüenza, cuando vemos al señor alcalde de Madrid haciéndose fotos, reportajes y sacando pecho en los medios de comunicación cuando hay algún evento en nuestra EMT y luego actúan como más arriba decimos. No olvidéis compañer@s que la EMT es nuestra y de tod@s l@s ciudadan@s de Madrid.

Crean líneas, como por ejemplo la 170. A priori parece una buena noticia al llegar una nueva línea a otro barrio de Madrid, pero no lo es tanto cuando esto sucede a costa de las costillas de l@s madrileñ@s, al quitarle servicio a otras zonas de Madrid y dejarles en las paradas esperando a un bus que nunca llega por culpa de los horarios y de la salud de l@s conductor@s, aumentado la presión en nuestro puesto de trabajo con unos horarios peores. Esto es un claro ejemplo de cómo gestionan el servicio público estos personajes. Volvemos a decir y a pedir por favor que no se trabajen ni se den días libres a la Empresa para cubrir la carencia de conductor@s, porque luego lo pagan así.

PLAN DE FORMACIÓN

Hace unos días mantuvimos una reunión de Coordinación con la Empresa, en la cual nos pasaron un documento sobre el Plan de Formación que han preparado para que lo estudiemos y demos el visto bueno. Desde la mayoría del Comité de Empresa se le dijo a la dirección que no vamos a dar el visto bueno a un plan que contemple dejar fuera a la mayoría de l@s trabajador@s de la Empresa en su derecho de recibir la formación adecuada y así poder realizar su jornada laboral con la máxima seguridad y eficacia posible. Tampoco se refleja en dicho plan las 20 horas anuales que cada un@ de nosotr@s tenemos derecho, tal como viene reflejado en el Estatuto de

l@s trabajador@s. La Empresa se comprometió a reunirse con nosotros para tratar y hablar del plan de formación todos los años antes del 30 de noviembre.

Es curioso que no se quiera dar formación a much@s trabajador@s de la EMT por parte de la dirección y sin embargo si van a dar formación a l@s conductor@s especialistas de grúas de movilidad para que estos puedan repostar gas en sus vehículos de trabajo. Como no puede ser de otra manera, SICAM no está de acuerdo, en la Empresa ya hay personal para hacer esas funciones y no creemos que haya que meternos en el trabajo de nadie ¿quieren que l@s trabajador@s asumamos su falta de organización? Est@s compañer@s deben seguir yendo a los Centros de Operaciones a repostar sin ningún tipo de impedimentos ni problemas, que se pongan las pilas y lo solucionen ¿que será lo siguiente? ¿que l@s conductor@s de autobús hagamos lo mismo?

ASEOS

Como todos sabéis SICAM sigue haciendo actuaciones referentes al grave problema que tenemos l@s conductor@s con los aseos durante nuestra jornada laboral. El pasado día 3 de mayo recibimos una notificación del Inspector de Trabajo en la que nos comunica que ha hecho un requerimiento a la EMT para que remitan un escrito formal al Ayuntamiento solicitando autorización para la instalación de casetas con acometida de agua y luz. Ya nos hemos puesto en contacto con la Empresa para que nos informe de los pasos que vaya dando al respecto del requerimiento del Inspector de Trabajo. Nosotr@s estaremos atent@s a los acontecimientos e iremos dando los pasos y actuaciones pertinentes. Incluso no descartamos acudir a los juzgados si fuera necesario, ya que entendemos que tanto la EMT como el Ayuntamiento están incumpliendo la ley de Prevención; no olvidéis que al fin y al cabo somos trabajador@s municipales, por lo que el Ayuntamiento tiene su parte de responsabilidad. Desde SICAM no vamos a permitir que se pasen la pelota de unos a otros, mientras l@s conductor@s seguimos padeciendo esa penosidad.

Por cierto, visto que al alcalde le gusta tanto hacerse fotos y salir en los medios con noticias de la EMT, le invitamos a que se dé unas cuantas vueltas en un autobús y cuando tenga ganas de hacer sus necesidades fisiológicas, que suponemos que las tendrá, tenga que usar un aseo público de los que estamos obligados a usar nosotros y a ver si es capaz de usarlos.

PLATAFORMA POR LA JUBILACION A LOS 60 AÑOS

El día 5 de mayo tuvo lugar una nueva reunión de la plataforma por la jubilación a los 60 años. Allí se vio que cada día somos más las organizaciones sindicales y trabajador@s del sector del transporte, tanto de viajeros como de mercancías, que se van adhiriendo a esta plataforma, de la que SICAM forma parte desde el inicio. En dicha reunión se decidió que se van a hacer varias acciones de visualización y concienciación; además se realizará un díptico para su difusión e información sobre la reivindicación del real decreto 1698/2011 y la aplicación de los coeficientes reductores.

CONGRESO ORDINARIO DE SICAM

Os informamos que el próximo día 21-06-2022 se celebrará el congreso ordinario de SICAM en la sede del sindicato, calle Abtao nº 25, 1º oficina 3, siendo en horario de mañana y tarde. Mañana 10:00h. en 1ª convocatoria y 10:15h. en 2ª convocatoria y tarde 17:00h. 1ªconvocatoria y a las 17:15h. 2ª convocatoria.

- Constitución de mesa de Congreso.
- Balance económico y presentación de cuentas.
- Elección de miembros. de las diferentes mesas.
- Puntos presentados por afiliad@s (el plazo para la presentación de puntos finaliza el 10-06-2022).
- Ruegos y preguntas.